

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****616** *BESTIDAS QUIRÓS, S.L.*

D<sup>a</sup> María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 715/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Sangare Yoro, se ha dictado auto en fecha 18/12/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Bestidas Quiros, S.L., por importe de 6.532,72 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 11 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100001036-1